



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad de Adquisiciones



Ref.: Aprueba adquisición que indica.

DECRETO A. EXENTO Nº _1012_/
MERCADO PÚBLICO

COLBUN, Junio 08 del 2016

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimientos de Materiales y Servicios Nº 433989 del Departamento Social, la solicitud de Ayuda Nº 146. Cotizaciones adjuntas para adquisición menor a 3 UTM; la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, el Decreto Nº 250, del 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal; la Resolución Nº 1600 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: La necesidad de adquirir materiales de construcción, para atender Caso Social de Don José Manuel Zambrano Zambrano, de acuerdo a cotización presupuestaria adjunta y a lo indicado en Movimiento de Materiales y Servicios antes señalado.

DECRETO: 1.- Apruébese emitir Orden de Compra por el Sistema de Compras Públicas vigente, a nombre de:

SANDRO ANICETO RETAMAL FLORES RUT Nº 14235748-8, correspondiente a la adquisición de materiales de construcción., por la suma de \$ 122.689 (ciento veinte y dos mil seiscientos ochenta y nueve pesos) impuesto incluido.

2.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta Nº 2152401007 denominada "Asistencia Social a Personas Naturales", del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS GOMEZ VEAS
Secretario Municipal (s)



LUIS PINTO TRONCOSO
Alcalde (s)

LPT/CGV/OFV/opv.
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Interesado
- 2.- Dirección de Adm.y Finanzas
- 3.- U. Adquisiciones
- 4.- Oficina de Partes

Rut : 69.130.500-7
 Dirección : Adolfo Novoa 419
 Teléfono : 56-73-2561120
 Fax :

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
 Unidad de Compra : Municipalidad
 Fecha Envío OC. : 08-06-2016 11:45:58
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-704-SE16

SEÑOR (ES) SANDRO ANICETO RETAMAL FLORES	A Sr (a) : Sandro Retamal
DIRECCIÓN Adolfo Novoa S/N Cauquenes Región del Maule	FONO : (56) (73) 1974168()
RUT : 14.235.748-8	FAX : ()()

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO : Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC : Octavio Pereira	56-73-2561120	opereira@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
60121246	Caballetes metálicos	2 Unidad		CABALLETES DE 2 MTS C/U	3.900,00	0,00	0,00	7.800
30103605	Tablas de madera	8 Unidad		TAPAS 1X4"	700,00	0,00	0,00	5.600
31162005	Clavos para tejados	1 kilogramo		CLAVOS PARA ZINC	2.800,00	0,00	0,00	2.800
31162003	Clavos de acabado	7 kilogramo		- 3 KILOS CLAVOS 4". - 3 KILOS CLAVOS 3". - 1 KILO CLAVOS 1/2"	1.200,00	0,00	0,00	8.400
11121611	Tablero de partículas	4 Plancha		PLANCHAS TERCiado RANURADO	16.500,00	0,00	0,00	66.000
30151504	Cartones para techar	1 Rollo		ROLLO FIELTRO	12.500,00	0,00	0,00	12.500

Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	103.100
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	103.100
19% IVA	\$	19.589
Total	\$	122.689

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N° 433989 DEL DPTO SOCIAL
 Decreto 1012/16.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>